

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del jubilado señor FERMIN JUAN MEDINA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 3 de Noviembre de 2008. Sebastián Ratner, Jefe de Sección Sector Mesa de Entradas.

\$ 15 51912 Nov. 10 Nov. 21

---